

Revisión Regional de la aplicación del Pacto para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe

DESAFÍOS ACTUALES FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN LAS AMÉRICAS

Sesión Temática- Dic. 7, 2020



Pacto para la Migración Segura, Ordenada y Regular



Pacto Mundial
PARA LA **Migración**

Área temática 3

Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional

Objetivo 10

Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional

Pacto para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Objetivo 10

Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional

Nos comprometemos a adoptar medidas legislativas o de otra índole para prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional reforzando la capacidad y aumentando la cooperación internacional para investigar, enjuiciar y castigar la trata de personas, desalentando la demanda que fomenta la explotación conducente a la trata, y poniendo fin a la impunidad de las redes de trata. Nos comprometemos además a mejorar la identificación y protección de los migrantes que han sido víctimas de la trata y prestarles más asistencia, teniendo en cuenta especialmente a las mujeres y los menores.



Pacto Mundial
PARA LA **Migración**

Riesgos a la trata de personas en contextos de migración en nuestro continente

01

Alta movilidad humana en contextos de precariedad potencia la TdP: mayor vulnerabilidad, más fácil reclutamiento, escenario idóneo para captación (redes)

02

Flujos de retorno, algunos en situación irregular, en riesgo a su salud y la seguridad, exponiéndolos a redes de tráfico y trata

03

Preocupación por migrantes en mayor vulnerabilidad: mujeres viajando solas con hijos (as), niños, niñas y adolescente no acompañados, víctimas de violencia de género.

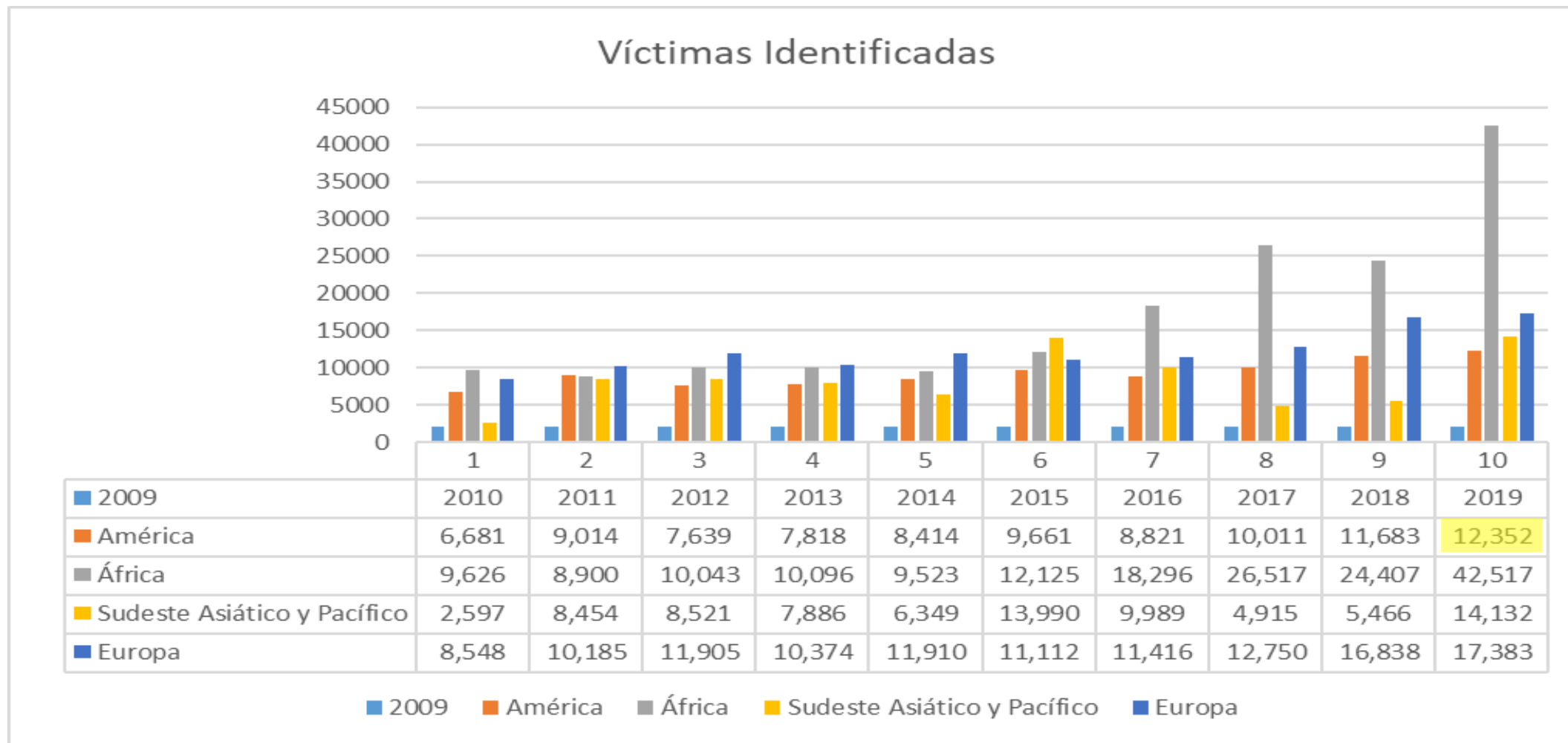
04

Población LGBTBI, personas con discapacidad, personas con problemas de salud, adultos mayores, etc.

05

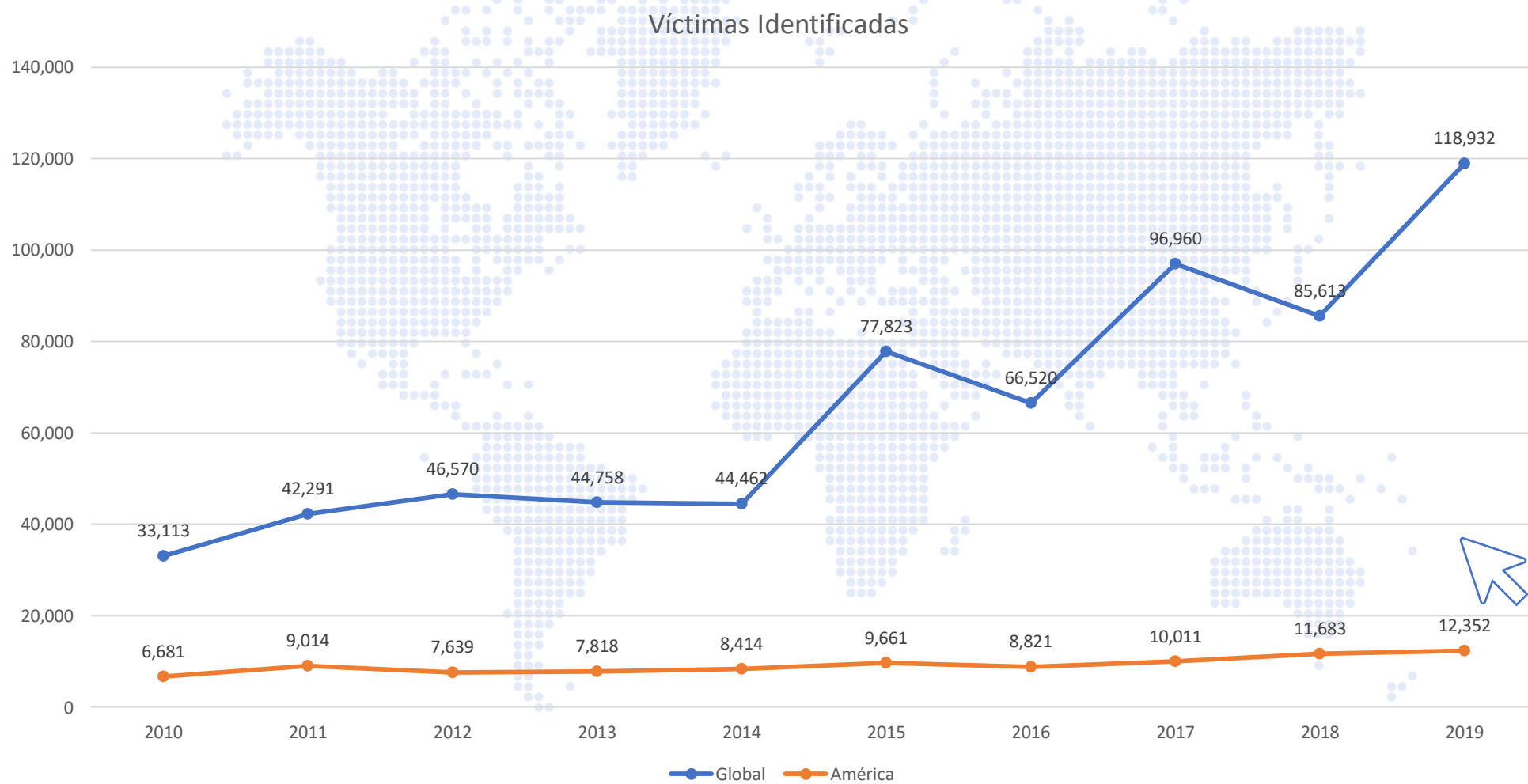
Subregistro de casos de trata (intensificado más recientemente por COVID 19)

Evolución en el número de víctimas de trata detectadas por región 2010-2019



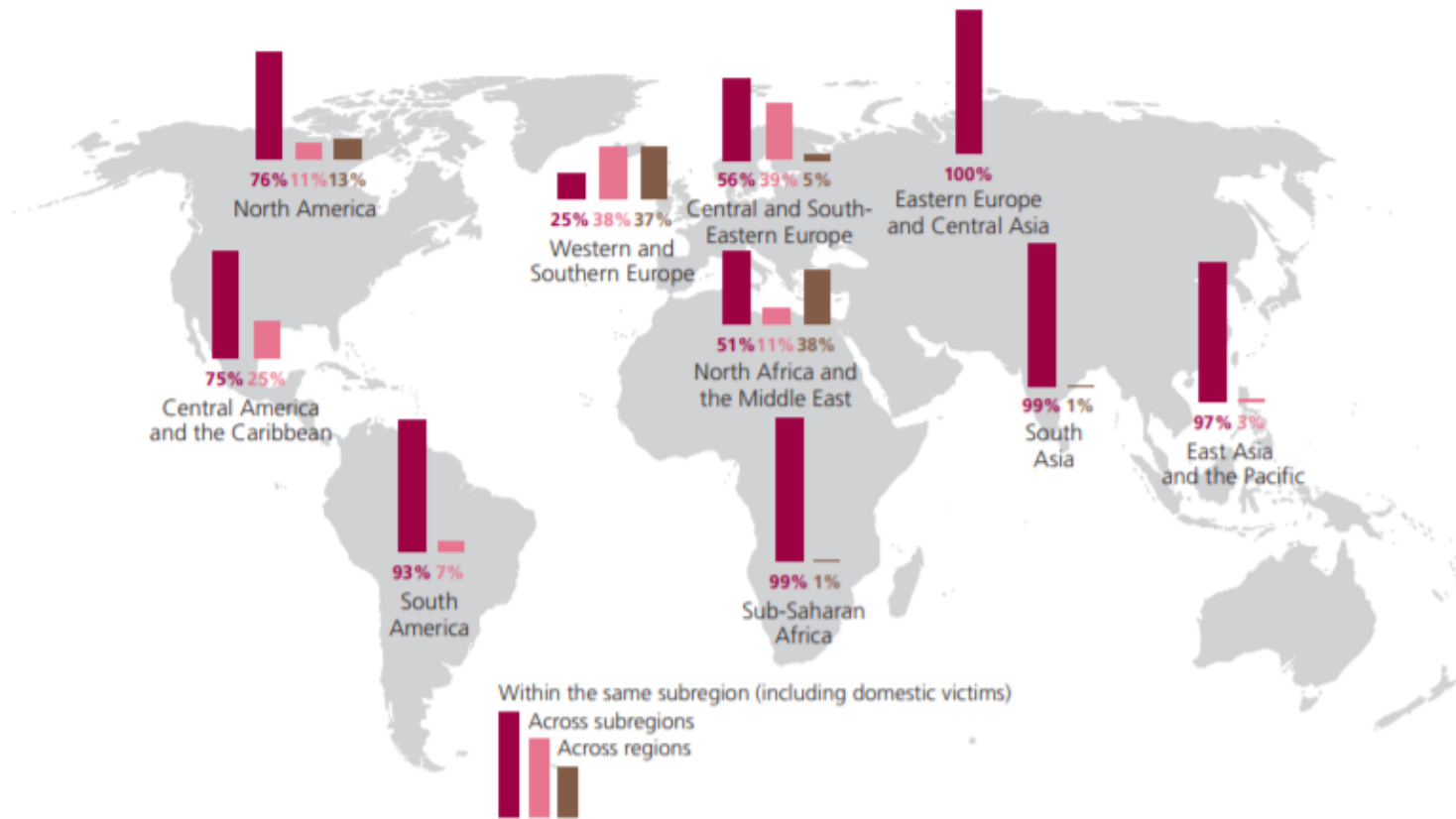
Fuente: Elaboración de OIM a partir de datos del Informe Global sobre Trata de Personas (2020), Departamento de Estados, Estados Unidos

Tendencia de víctimas de trata detectadas en América, en comparación con la tendencia global, 2010-2019



Fuente: Elaboración de OIM a partir de datos del Informe Global sobre Trata de Personas (2020), Departamento de Estados, Estados Unidos

Shares of detected victims by area of origin and of detection, by subregion, 2016 (or most recent)

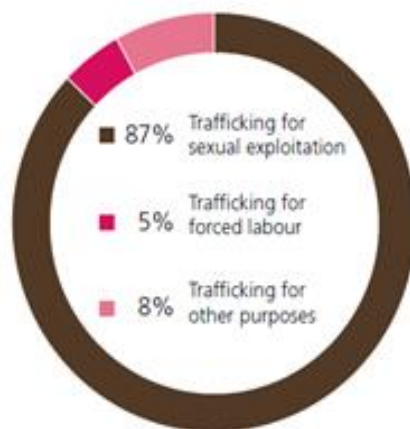
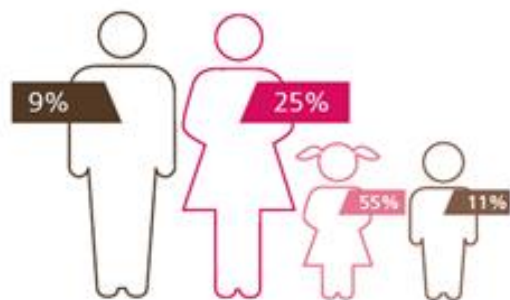


Source: UNODC elaboration of national data.

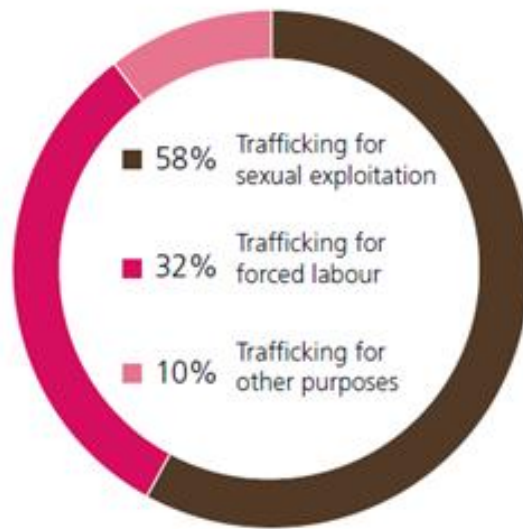
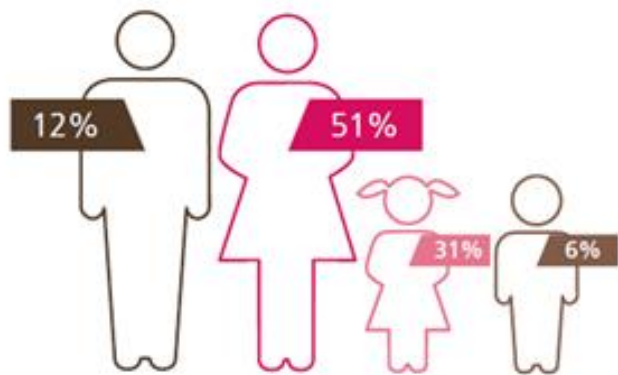
Note: The boundaries and names shown and the designations used on the map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.



Centro América y el Caribe



Suramerica



Source: UNODC elaboration of national data.



Reunificación familiar

Procesos suspendidos ponen en riesgo a trata y otros tipos de explotación a NNA y otros miembros de la familia

Trata sexual

Se detectan casos de VdT cada vez más jóvenes (13 a 15 años)

Captación

Se da principalmente a través de **redes sociales**

Domicilio de la VdT o del cliente

El cliente paga por adelantado mediante una transferencia al proxeneta.

Sitios no tradicionales

Instalación de "whiskerías" en casas de familia o lugares clandestinos no regulados

RETOS ESPECÍFICOS EN EL MARCO DE COVID-19

Contexto COVID-19

Limita también la identificación, referencia y asistencia a víctimas de trata.

Detección y denuncia

Baja tasa de denuncias y de casos detectado

Respuesta Justicia Penal

Reducción de los Servicios de Administración de Justicia por las restricciones

Albergues

Albergues a capacidad máxima— sin opción de distanciamiento social

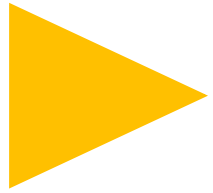
Retorno

Limitación para la asistencia al retorno

Asistencia

Asistencia virtual

RETOS ESPECÍFICOS EN EL MARCO DE COVID-19



AVANCES CLAVE



- Todos los países
 - Tienen una mesa inter-Institucional de coordinación
 - Han tipificado el delito de trata – (algunos sin medios comisivos)
 - Tienen plan de acción contra la trata
 - La mayoría tiene número de emergencias para trata de personas
- Existen acuerdos bilaterales de coordinación de casos para asistencia
- Existen espacios de coordinación: Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, MERCOSUR (RMAAM, FEM, IPPDH, etc.) , CMC, CRM, Coalición sobre Regional Centroamericana, redes de ONGs.
- Los países parte de Proceso de Quito continúan trabajando en un Mecanismo Regional de Coordinación sobre Trata de Personas, con apoyo de OIM y otras contrapartes.
- A los 20 años del Protocolo de Palermo de 193 estados miembros 178 son estados parte en el instrumento internacional
- Se ha incrementado la participación de los países de América Latina en los espacios de la Conferencia de Estados Parte
- En 2017 se acordaron las Recomendaciones sobre respuestas eficaces de la justicia penal ante la trata de personas, centradas en atender las necesidades de protección y asistencia de distintos grupos y tipos de víctimas, con especial referencia a las víctimas de trata en los movimientos migratorios mixtos
- A nivel Global se ha avanzado en la Coordinación Interagencial a través del Grupo Interagencial de Coordinación ICAT



Retos

01

Algunos países no tienen una ley integral. Utilidad: tipificación, mesas nacionales de trata, roles y responsabilidades y un plan de acción.



02

Aumentar detección de casos de trata: una de las tasas más bajas del mundo.

03

Ampliar el enfoque en cuanto a las formas de explotación: no solo sexual, sino también laboral.

04

Mejorar la tasa entre casos detectados y casos judicializados.

Retos

05

Centralización de esfuerzos— pocos recursos a zonas rurales y territorios de poblaciones indígenas — trata transfronteriza.

06

Base de datos con limitaciones: esfuerzos no sistemáticos— información fragmentada.

07

Normalización de la explotación, tanto de las mujeres, por los sistemas de dominación y de otras poblaciones en vulnerabilidad.



08

Trata como una idea distante— las poblaciones no saben que la trata sí existe en la región.

09

Desalentar la demanda— con medidas educativas y sociales.

10

Planes de acción sin contenido presupuestario.

Retos

11

Asegurar el acceso efectivo y respuesta integral de la justicia
-Respuesta Especializada-

11.1

Sin condicionar la atención a la participación de la persona sobreviviente en los procesos penales.

11.2

Mecanismos reales de reparación del daño y garantías de no repetición.



12

Pocos estudios sobre los espacios de corrupción que permiten que la trata ocurra.

13

Campañas de información que apunten a la no normalización y a decir que la trata sí existe.

14

Rol limitado del sector privado. Examinar las agencias de reclutamiento y sus cadenas de suministros.